

**La producción se paga un 30% menos que la campaña anterior**

## UPA se movilizará si no se reducen las importaciones de almendra de terceros países

**U**PA está denunciando el hundimiento de los precios de la almendra debido a la entrada en nuestro país, sin ningún tipo de control, de producto procedente de California. Si la situación continúa, UPA movilizará al sector de la almendra que soporta la importación de producto a un precio que ronda los 2,5 euros/kilo, precio que fija la cotización de la almendra española a la baja y dificulta la comercialización de la misma, a pesar de la inferior calidad del producto importado.

Esta situación no es nueva y viene siendo denunciada por nuestra organización, que ha pedido reiteradamente el control en frontera (desconocemos las toneladas que entran en nuestro país) de las importaciones de almendra de California y que la almendra no sea utilizada como moneda de cambio en los acuerdos del GATT. UPA también ha pedido que se controle de una vez por todas a los compradores de esa almendra (empresas españolas que a su vez son muchas de ellas OPFH) que se están beneficiando este año mucho más que el anterior por el cambio euro-dólar y que son verdaderos especuladores del precio.

Si a esta situación de indefensión unimos el espectacular incremento de los costes de producción, en torno al 45%, experimentado por los principales factores de producción (gasóleo, fertilizantes, fitosanitarios), unas ayudas que económicamente son las mismas que en 1991, el retraso en el cobro de las mismas y las desigualdades existentes entre comunidades en relación a las ayudas agroambientales, podemos afirmar que de no tomar medidas urgentes, la falta de rentabilidad



■ **UPA reclama también precios justos para los productores de almendra, no se puede seguir retrasando más el establecimiento de un sistema de diferenciación del origen del producto para poder aprovechar la ventaja comercial que supone la mayor calidad de nuestra almendra**

económica producirá el abandono de miles de explotaciones y la ruina para más de 20.000 familias que viven del almendro en zonas rurales en las que existen pocas alternativas económicas a este cultivo.

La campaña de almendra se ha caracterizado por la baja producción, inferior al 50% en relación a una cosecha normal, como consecuencia de las fuertes heladas e intensa sequía padecidas. Ha-

biendo variedades como la "Marcona" (muy apreciada en el sector turroneo de Jijona) donde la producción es casi inexistente.

Sin embargo, la escasa producción no se está traduciendo en buenos precios para los productores, como ya pasó en la anterior campaña, ya que se está pagando un 30% menos en relación a la pasada campaña y hasta un 60% de lo que podríamos considerar un precio económicamente rentable.

Los precios percibidos son similares a los de hace 15 años.

UPA reclama también precios justos para los productores de almendra, no se puede seguir retrasando más el establecimiento de un sistema de diferenciación del origen del producto para poder aprovechar la ventaja comercial que supone la mayor calidad de nuestra almendra, perdiendo nuestros productores una importante herramienta de defensa en el mercado.

## UPA participa en una reunión europea con Gobiernos y organizaciones agrarias para buscar soluciones a la crisis

# Los ganaderos de ovino necesitan **ayudas directas** permanentes

**U**PA sigue exigiendo, en todos los foros nacionales y comunitarios, la necesidad de una ayuda directa permanente en el tiempo para el sector ovino, como la única alternativa real para acabar con la crisis que afecta a los ganaderos desde hace años. Así lo manifestó Román Santalla, secretario de Ganadería de UPA, durante una reunión celebrada a primeros de septiembre en Limoges (Francia) con organizaciones agrarias y Gobiernos de todos los países productores de la UE, y así se volvió a manifestar en la reunión celebrada unos días después en Madrid con altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

En la reunión de Limoges se acordó solicitar a la presidencia francesa de la UE que plantee medidas en la discusión del chequeo métrico de la PAC que se debate en el seno del Consejo de Ministros de la Unión Europea.

También se ha manifestado un criterio unánime en la necesidad de que el sector se equipare a otros en el apoyo que reciben, además de la importancia de que se desarrollen políticas que favorezcan el consumo de ovino o caprino comunitarios y el fomento de etiquetado de los productos. En este sentido, el chequeo métrico de la PAC supone una gran ocasión para conseguir esos apoyos.

En cuanto a la reunión celebrada en Madrid, UPA denunció que la recuperación de precios frente al año anterior que se está registrando en los últimos meses se debe, principalmente, a una reducción de la oferta y que las rentas de las explotaciones ha em-



peorado, por el incremento de los gastos que soportan.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino anunció que en breve se pondrá en marcha un real decreto de etiquetado de carne de cordero con el fin de poder diferenciar la carne de ovino nacional de la de otras procedencias. Asimismo, se sigue con el estudio de consumo de carne de ovino que

será la base de una campaña de promoción de la carne de ovino, que deberá hacerse en un momento adecuado.

### Identificación electrónica

En relación con la identificación electrónica en ovino y caprino, se han anunciado también cambios importantes en relación con la

normativa actual. La fundamental es que hay una flexibilización importante de los métodos de identificación electrónica permitidos, de forma que se permitirá identificar por ejemplo con marca en la cuartilla+bolo ruminal, marca en la cuartilla + crotal electrónico, tatuaje + identificación electrónica, dos crotales electrónicos o crotal normal + inyectable. Lo que no se cambia es la fecha límite.

## La compraventa de leche de oveja ya tiene un contrato tipo homologado

**A** finales del pasado mes de julio, UPA, el resto de organizaciones agrarias y cooperativas, y las industrias lácteas, a través de FENIL, firmaron el primer contrato tipo homologado para la leche de oveja, que supone un paso adelante de gran importancia para este sector por regular la relación entre los productores de leche de ovino y las industrias de transformación, lo que debería aportar

estabilidad a las relaciones entre ambas partes.

Como todos los contratos homologados, recoge que el vendedor se compromete a entregar al comprador una determinada cantidad de leche y a un precio que acuerden las partes. Existe un anexo de periodicidad que recoge el calendario de entregas a lo largo de los meses con una cierta tolerancia. Además, se recogen plazos y condiciones de pago, periodos de

preaviso de no renovación de contrato, etc. Como todo contrato homologado, tiene una comisión de seguimiento y otra comisión de arbitraje que regula las disfunciones o litigios entre las partes sin necesidad de ir a los tribunales.

Por otra parte, ya se han iniciado contactos para poder aplicar esta misma fórmula, con un contrato tipo específico, a la compraventa de leche de cabra.

## Balance final de la campaña 2007/08

# Fuerte descenso en la producción de remolacha

La reforma de la OCM y el plan de reestructuración provocan un continuo descenso de las cosechas



UNA vez finalizada la campaña remolachera en Andalucía y cuando quedan pocos días para comenzar la campaña 2008/09 en la zona norte, el resultado final de la campaña 2007/08 arroja un descenso muy importante con respecto a la campaña anterior.

La entrada en vigor de la reforma de la OCM y el proceso de reestructuración comenzado desde ese momento están provocando un continuo descenso de las producciones en España. En la campaña 2007/08 la recepción total de remolacha ha sido de 4.567.912 toneladas, frente a las

5.785.273 de la campaña 2006/07, lo que supone un descenso del 21%.

Los recortes de cosechas se han registrado en todas las zonas de producción, pero ha sido especialmente relevante en Andalucía, donde se ha pasado de 1.950.039 toneladas en la campaña 2006/07 a 850.119 en 2007/08, lo que supone un descenso del 56,4.

Con estas producciones de remolacha y el reporte generado en la campaña 2006/07, la producción nacional de azúcar no llega a cubrir la cuota que la Unión Europea nos había asignado para la

campaña 2007/08, tras la retirada de azúcar ratificada por la UE en octubre de 2007.

En el caso de Azucarera Ebro, y a falta de los últimos ajustes de final de campaña, la producción total de azúcar ha sido de 563.691 toneladas, que junto a las 49.680 toneladas del reporte del año anterior, suponen un total de 613.371 toneladas. La cuota de esta empresa para la campaña 2007/08, tras la retirada mencionada por la Unión Europea, es de 643.679 toneladas, lo que implica la existencia de un "hueco" frente a la cuota de 30.308 toneladas.

|                | TONELADAS ENTREGADAS |           | DIFERENCIA | %      |
|----------------|----------------------|-----------|------------|--------|
|                | 2006/07              | 2007/08   |            |        |
| SUR            | 1.950.039            | 850.119   | -1.099.920 | -56,41 |
| Azucarera Ebro | 2.869.595            | 2.742.456 | -127.139   | -4,43  |
| Acor           | 965.639              | 975.337   | 9.698      | 1,00   |
| NORTE          | 3.835.234            | 3.717.793 | -117.441   | -3,06  |
| TOTAL          | 5.785.273            | 4.567.912 | -1.217.361 | -21,04 |

| PRODUCCIÓN TOTAL | 2006/07<br>AZÚCAR (T) | 2007/08<br>AZÚCAR (T) |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Norte            | 585.694               | 588.812               |
| Centro           | 16.679                |                       |
| Sur              | 204.661               | 124.945               |
| TOTAL            | 807.034               | 713.757               |

### PRODUCCIÓN DE REMOLACHA Y AZÚCAR EN LAS DIFERENTES FÁBRICAS DE AZUCARERA EBRO (2007/08)

| FÁBRICAS  | REMOLACHA   |             | AZÚCAR<br>(T) |
|-----------|-------------|-------------|---------------|
|           | LÍQUIDA (T) | TIPO (T)    |               |
| Toro      | 863.263,7   | 967.300,2   | 134.488,0     |
| Miranda   | 462.919,5   | 518.210,1   | 74.546,3      |
| Peñaflor  | 596.878,1   | 649.314,6   | 94.940,5      |
| La Bañeza | 819.395,0   | 922.076,1   | 134.771,4     |
| NORTE     | 2.742.456,3 | 3.056.901,0 | 438.746,2     |
| Guadalate | 459.879,6   | 538.106,3   | 66.500,8      |
| Rinconada | 390.239,8   | 448.131,4   | 58.444,4      |
| SUR       | 850.119,4   | 986.237,7   | 124.945,2     |
| TOTAL     | 3.592.575,7 | 4.043.138,7 | 563.691,4     |

## UPA denuncia un nuevo abuso de posición dominante de los mataderos de porcino

# Los mataderos acuerdan unilateralmente un **recorte** de 6 céntimos de euro a los **productores de porcino**

**U**PA ha constatado que a mediados de septiembre, unos días antes de la celebración de la lonja, representantes de los mataderos de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid y Asturias habían decidido una bajada unilateral de precios de los animales entregados esa semana a sacrificio. Establecieron esta caída en 6 céntimos de euro/kg vivo.

En la posterior reunión de las lonjas, éstas cerraron con una bajada de 5 céntimos. El resultado ha sido que los ganaderos han recibido en su liquidación un precio 6 céntimos inferior a la semana anterior, como ya habían decidido unilateralmente los mataderos. Esta situación vuelve a poner al



sector porcino español al límite de sus posibilidades; el injusto mantenimiento del precio de los piensos y la bajada artificial del precio empeoran, si cabe, la crisis debida a la no cobertura de costes de producción que ya se

prolonga cerca de un año. Nos encontramos pues ante un nuevo abuso de posición dominante de las empresas, un desprecio a los instrumentos propios del libre mercado, así como ante un delito por confabulación para el es-

tablecimiento del precio de las cosas.

UPA denuncia ante la opinión pública estas prácticas que, además de la búsqueda de beneficios ilícitos, persigue una vez más la eliminación sistemática de los ganaderos de porcino libres que aún quedan, a fin de crear un paisaje único para las empresas integradoras, a su vez propietarias de los piensos, los mataderos y la distribución de la carne.

Como siempre, recordamos que también emplearemos todos nuestros esfuerzos para que estos hechos lleguen a manos de la Comisión Nacional de Competencia y de los Tribunales ordinarios, a fin de que sean corregidos estos malos hábitos.

## UPA consigue que el Gobierno no discrimine a las **instalaciones fotovoltaicas** en los tejados agrícolas y ganaderos

**L**A Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha conseguido que el Gobierno sea coherente con la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, apoyando y potenciando las instalaciones fotovoltaicas en los tejados agrícolas y ganaderos.

La presión sindical de UPA ha logrado modificar el primer borrador de modificación del RD 661/2007, que regula la producción de energía eléctrica a partir de la tecnología fotovoltaica, en el que se establecía una prima superior para las instalaciones en cubierta, compartida por UPA, pero sin discriminaciones entre las instalaciones agrícolas y ganaderas y las industriales y comercia-

les, como se pretendía inicialmente.

Ello habría supuesto una discriminación intolerable para el sector agrario, que UPA ha frenado, tras negociar con los Ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y de Industria, Turismo y Comercio.

Una vez conseguido este objetivo, UPA sigue recordando al Gobierno que la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural habla explícitamente de desarrollar en el medio rural las energías

renovables. Porque se ha enmendado una injusticia, pero en UPA creemos que hay que poner en marcha una discriminación positiva a favor de las instalaciones del medio rural, siguiendo el espíritu y los planteamientos de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Se trata de potenciar el desarrollo de este tipo de energía renovable en el medio rural, promovida por los agentes que habitan y desarrollan su actividad en el medio rural.

Por tanto, UPA seguirá defendiendo que en el marco recién aprobado se establezca un apoyo diferenciado para las instalaciones en cubierta realizadas en naves agrícolas y ganaderas.

Una visión progresista debería apoyar la producción social de la energía fotoeléctrica evitando grandes concentraciones, como ha ocurrido hasta ahora, y propiciando una dispersión homogénea por el territorio alentando las instalaciones de pequeño y mediano tamaño.

■ **UPA sigue defendiendo que se establezca un apoyo diferenciado para las instalaciones en cubierta de naves agrícolas y ganaderas**

## Rechazo a la exigencia de una garantía financiera en función del riesgo

# UPA exige que se reconozca el carácter diferencial de la actividad agraria en el desarrollo de la **Ley de Responsabilidad Medioambiental**

**L**A Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ha participado en las jornadas organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con el objetivo de desarrollar el reglamento de aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental.

En octubre de 2007 salió publicada la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental, que establece la obligación de conformar una garantía financiera en función del riesgo medioambiental que suponga la actividad. En este sentido, UPA está reivindicando la importancia de considerar el sector agrario como estratégico no sólo por su función económica, sino por su función social y medioambiental tan poco reconocida y por lo que los agricultores y ganaderos no obtienen ningún beneficio.



El sector agrario está sujeto a variaciones de mercado, lo que provoca cierta incertidumbre en los agricultores y ganaderos que, además, tienen que hacer frente a numerosas normativas comunitarias sobre condiciones medioambientales, sanidad alimentaria, bienestar animal, sanidad animal, etcétera.

Ante esta situación, en UPA nos parece que la obligatoriedad de conformar una garantía financiera para los operadores objeto de la

ley (explotaciones de porcino y pollos, básicamente), en función del riesgo medioambiental que conlleva su actividad, supone una vuelta de tuerca más para este sector, que se encuentra en una situación límite.

UPA entiende que el sector agrario en España es un sector diferente, por su composición, por su heterogeneidad, por su atomización, por tanto hay que tratarlo de forma diferente. En esta línea exigimos que la evaluación del ries-

go de cada explotación agraria no suponga ningún sobrecoste añadido para el ganadero y que se realice de forma homologada para que no se presenten agravios comparativos entre las explotaciones pertenecientes a las distintas comunidades autónomas. Nos parece un contrasentido que explotaciones familiares tengan que cerrar su actividad como consecuencia de las exigencias medioambientales que nos marcan desde Bruselas y que merman su ajustado beneficio económico, máxime cuando son estas explotaciones las que contribuyen en mayor medida al desarrollo rural y a la conservación del medio ambiente. Por ello, en la transposición de las directivas en España debemos diferenciar sectores que, por su naturaleza y por su actividad, contribuyen de forma intrínseca a la conservación del medio ambiente.